

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

HELENA CASTELLANO RAMÓN y M^a LUISA GONZÁLEZ SANTÍN, Diputadas por León pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Diversas personas de León, especialmente de la capital, nos han trasladado quejas, al tener minusvalías físicas, denunciando la falta de apoyos institucionales para garantizar el acceso a su piso, puesto que la Comunidad de Propietarios se niega a realizar obras de accesibilidad. También encuentran dificultades para que se instale un ascensor o permitan instalarse, como derecho, al menos, un "salva-escaleras" para acceder a su piso ubicado en una segunda planta. Esto les impide salir a la calle y plantea remover los obstáculos legales y, por otro lado, favorecer con incentivos fiscales o de otro tipo, a las Comunidades de Propietarios que favorezcan la accesibilidad de las personas que lo necesiten, puedan acometer las obras necesarias.

-¿Qué tipo de reformas legales piensa impulsar el Gobierno, en coordinación con otras administraciones, para favorecer la accesibilidad a las personas que lo necesitan a sus hogares ubicados en bloques de pisos y cuyas Comunidades de Propietarios les niegan este derecho? Detallar en la provincia de León.

-¿Qué tipo de incentivos, fiscales, o de otro tipo, piensa impulsar el Gobierno, en coordinación con otras administraciones, para favorecer la accesibilidad a las personas que lo necesitan a sus hogares ubicados en bloques de pisos? Detallar

En el Congreso de los Diputados a 14 de septiembre de 2015

LA DIPUTADA
HELENA CASTELLANO RAMÓN

LA DIPUTADA
M^a LUISA GONZÁLEZ SANTÍN

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

21/115/H/lcm/11